



Detalle del Movimiento

Expediente Número	VI-00250-2024
Expediente Caratula	CONCURSO EVENTUALES REFERENCISTAS FUERO DE FAMILIA DE SAN ANTONIO OESTE
Movimiento Número	VI-00250-2024-I-0011
Descripción	Declarar desierto el presente llamado a concurso
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 1025/2024
Organismo	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA
Firmantes	CECI, SERGIO GUSTAVO
Estado	PUBLICADO (05/12/2024 12:21:58)





SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROVINCIA DE RÍO NEGRO RESOLUCIÓN

VISTO: el expediente N° VI-00250-2024 caratulado: "Concurso Eventuales Referencistas Fuero de Familia de San Antonio Oeste" y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 633/24 STJ se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir eventuales cargos de Abogado/a Referencista en el Fuero de Familia de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en San Antonio Oeste.

Que la mencionada norma estableció un sistema de evaluación en los artículos 9° y 10 cuya mínima puntuación no fue superada por quienes se postularon.

Por ello, en uso de las facultades otorgadas por la Acordada 13/15,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar desierto el llamado a concurso dispuesto por la Resolución 633/2024 STJ para la cobertura de eventuales cargos de Abogado/a Referencista para el Fuero de Familia de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en San Antonio Oeste, por los motivos expresados en los considerandos precedentes.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, publicar y oportunamente archivar.